



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



DECRETO Nº 26/2012

Hasenkamp, 16 de Mayo de 2012.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 08/2012, de fecha 08 de Mayo de 2012.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 107 Inc. "c", de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 10.027, determina que es facultad del Departamento ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable concejo Deliberante.-

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP, en uso de las atribuciones propias de su función:

DECRETA

ARTICULO 1º) Promulgase la Ordenanza Nº 08/2012, que incorpora la Tasa de Estructuras de soporte de Antenas de telefonías, al Código Tributario y a la Ordenanza Impositiva 2012, aprobada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión celebrada el día 08 de Mayo de 2012.-

ARTICULO 2º) Derivase a las áreas cuya intervención corresponda, a los efectos de generar las condiciones necesarias para instrumentar la Ordenanza, que entrara en vigencia en todo el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp, a partir de la fecha 16 de Mayo de 2012.-

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda


Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal

